PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

R E S O L U C I O N N° 123.

Concepción, 19 de abril de 2023.-

VISTA: La Nota SUOC N° 036/2023, remitida por la Sección contrataciones y la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, con la Nota SUOC 036/2023, se presenta el borrador del pliego de Bases y Condiciones del llamado a Concurso de Ofertas N°01/2023, ID **429.325** **"MANT. Y REP. MENORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, pliego elaborado conforme PBC Estándar de la DNCP y con las Especificaciones Técnicas de la Sección de Obras Civiles, solicitando su tratamiento y Resolución, a fin de realizar el llamado.

Que, el Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03, establece que "…*Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la LEY, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente Convocante…*"

Por tanto, El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,

R E S U E L V E:

ART. 1º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Ofertas N°01/2023, **ID 429.325 "MANT. Y REP. MENORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**.

ART. 2º: AUTORIZAR, la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 del llamado nombrado precedentemente, conforme a lo estipulado en la Ley 2051/03.

ART. 3º: AUTORIZAR, al Jefe de la SUOC a contestar las consultas que en marco del llamado sean planteados, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones de los Pliegos de Bases y Condiciones, a través de adendas si fuesen necesarias, previo parecer de la Sección de Obras Civiles.

ART. 4º: ANOTAR, registrar y notificar.

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Miembro Tribunal

Abg. Amado Alvarenga Caballero
Miembro

Ante mí:

Abg. Judith M. Echague Cristaldo
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción